

DATOS IDENTIFICATIVOS			2004-05
Asignatura	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	Código	15071009
Titulación	Derecho (2002)	Ciclo	1.º
Descriptores	Créditos	Tipo	Curso
	9	Troncal	Segundo
		Periodo	Anual

Tema	Subtema
1.- NOCIÓN Y FORMACIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	<p>Lección 1.- La Sociedad internacional y el Derecho Internacional Público. La Sociedad internacional y las relaciones internacionales. Posición del Estado en la Sociedad y en las relaciones internacionales. Concepto de Derecho Internacional Público.</p> <p>Lección 2.- Evolución histórica de la Sociedad Internacional y formación del Derecho Internacional Público. La paz de Westfalia y la formación del sistema de Estados modernos. La revolución francesa y el Congreso de Viena. La Primera Guerra Mundial y la creación de la Sociedad de Naciones. La Segunda Guerra Mundial y la Conferencia de San Francisco.</p> <p>Lección 3.- La Sociedad internacional contemporánea y el Derecho Internacional actual. Características específicas de la Sociedad internacional contemporánea. El proceso de formación de las Organizaciones internacionales: universalismo y regionalismo. La Organización de las Naciones Unidas: La Carta de las Naciones Unidas; los miembros; los órganos principales; los órganos subsidiarios; y los organismos especializados.</p> <p>Lección 4.- Funciones y Principios del Derecho Internacional contemporáneo. Las funciones actuales del Derecho Internacional. Los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. La Declaración sobre los principios de Derecho Internacional referentes a las relaciones de amistad y la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.</p>
2.- LA FORMACIÓN DE NORMAS JURÍDICAS INTERNACIONALES I LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA JURÍDICO INTERNACIONAL	<p>Lección 5.- El proceso de formación de normas jurídicas internacionales. Relevancia del consentimiento del Estado. El proceso de creación de normas jurídicas internacionales. Los procedimientos de creación de las normas jurídicas internacionales. El artículo 38 del Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia. La codificación y el desarrollo progresivo del Derecho Internacional.</p> <p>Lección 6.- Los tratados internacionales. Concepto y clases. La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 23 de mayo de 1969. Los tratados concluidos entre Estados y Organizaciones internacionales: la Convención de Viena de 21 de marzo de 1986.</p> <p>Lección 7.- La conclusión de tratados. Fases de la elaboración de los tratados. La capacidad para concluir tratados. La manifestación del consentimiento. Las reservas. Depósito y registro de tratados. La conclusión de tratados en Derecho español.</p> <p>Lección 8.- La interpretación de tratados. Criterios generales de interpretación. La interpretación según la Convención de Viena sobre</p>

	<p>el Derecho de los tratados. La interpretación de los tratados constitutivos de Organizaciones internacionales.</p> <p>Lección 9.- Aplicación y efectos de los tratados. Aplicación en el tiempo; entrada en vigor. Aplicación territorial del tratado. Efectos en relación con los Estados parte. Efectos en relación con otros tratados. Consideración especial de los efectos respecto a terceros Estados. Enmienda y modificación de los tratados.</p> <p>Lección 10.- Nulidad, terminación y suspensión de la aplicación de los tratados. Nulidad de los tratados: causas. Terminación de los tratados y suspensión de su aplicación. Procedimiento de anulación, denuncia, terminación o suspensión de un Tratado según la Convención de Viena.</p> <p>Lección 11.- La costumbre internacional. Concepto: Práctica y opinión iuris. Clases de costumbres y efectos jurídicos. Función de la costumbre en el sistema jurídico internacional. Interacción entre la costumbre y el tratado.</p> <p>Lección 12.- Los principios generales del derecho y los medios auxiliares para la determinación de las normas de Derecho Internacional. Los principios generales del derecho: diferentes acepciones y funciones que cumplen. Los medios auxiliares: la jurisprudencia internacional y la doctrina científica.</p> <p>Lección 13.- Los actos unilaterales. Concepto de acto unilateral. Clasificación. Efectos jurídicos internacionales respecto al Estado que lo realiza y respecto a terceros Estados. Función de los actos unilaterales.</p> <p>Lección 14.- Las resoluciones de las Organizaciones internacionales en la formación de las normas jurídicas internacionales. Función de las resoluciones de las Organizaciones internacionales en el proceso y los procedimientos de creación de normas internacionales.</p> <p>Lección 15.- Estructura del sistema jurídico internacional. Universalismo y relativismo en Derecho Internacional. La cuestión de la jerarquía de las normas de Derecho Internacional y las normas de 'ius cogens'.</p>
<p>3.- LA SUBJETIVIDAD INTERNACIONAL</p>	<p>Lección 16.- Los sujetos de Derecho Internacional. Personalidad jurídica internacional: concepto. Criterios de determinación de la personalidad jurídica: reconocimiento y principio de efectividad. Tipología de los sujetos de Derecho Internacional.</p> <p>Lección 17.- El Estado como sujeto de Derecho Internacional. Concepto jurídico internacional del Estado. Los elementos constitutivos del Estado. Concepto jurídico internacional de la soberanía. La inmunidad del Estado.</p> <p>Lección 18.- Competencias del Estado en Derecho Internacional. Las competencias estatales. Competencia territorial de los Estados y sus límites: Los espacios marítimos y el espacio aéreo. Competencia personal de los Estados y sus límites: Nacionalidad y extranjería, y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.</p> <p>Lección 19.- Reconocimiento de Estados y de gobiernos. El reconocimiento de Estados: Tendencias de la práctica y el Derecho Internacional contemporáneo en materia de reconocimiento de Estados. El reconocimiento de gobiernos: Las modificaciones políticas de los Estados y las cuestiones jurídicas internacionales que plantean.</p>

	<p>Lección 20.- Sustitución en el ejercicio de la soberanía territorial de los Estados. Supuestos fácticos y cuestiones jurídicas internacionales que se plantean. El concepto de la sucesión de Estados. Sucesión en materia de tratados. Sucesión en materia diferente de los tratados. Sucesión en la calidad de miembro de las Organizaciones internacionales.</p> <p>Lección 21.- Órganos estatales para las relaciones internacionales. Evolución histórica y clasificación actual. Órganos estatales de carácter central. Las misiones diplomáticas. Las oficinas consulares. La diplomacia ad hoc: misiones especiales. Representantes los Estados ante las Organizaciones y Conferencias internacionales. Prevención y represión de delitos contra personas y lugares que gozan de estatuto internacionalmente protegido.</p> <p>Lección 22.- Las Organizaciones internacionales. Concepto de las Organizaciones internacionales. Características. La personalidad jurídica internacional de las Organizaciones internacionales. La posición de los Estados en las Organizaciones internacionales y el estatuto de miembro. Tipología de las Organizaciones internacionales. Órganos para las relaciones de las Organizaciones internacionales: los funcionarios internacionales.</p> <p>Lección 23.- El derecho de las Organizaciones internacionales. Aspectos generales. El Tratado constitutivo de las Organizaciones internacionales. Competencias de las Organizaciones internacionales. La formación de la voluntad de las Organizaciones internacionales.</p> <p>Lección 24.- Subjetividad jurídica internacional de otros entes no estatales. Criterios para determinar su personalidad jurídica internacional. Subjetividad internacional de los pueblos. Reconocimiento de los beligerantes e insurrectos; consideración de los movimientos de liberación nacional. La cuestión de la subjetividad internacional del individuo, las empresas transnacionales y las organizaciones no gubernamentales.</p>
<p>4.- APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL.</p>	<p>Lección 25.- Aplicación espontánea: La recepción del Derecho Internacional por los ordenamientos internos. Relaciones entre el Derecho Internacional y los derechos internos: diversas posiciones doctrinales. La aplicación del Derecho Internacional por los órganos del Estado. Referencia al ordenamiento jurídico español.</p> <p>Lección 26.- Responsabilidad internacional. Concepto de responsabilidad internacional. La codificación de las normas que rigen la responsabilidad internacional. Origen de la responsabilidad internacional: el acto ilícito internacional y la responsabilidad derivada de actos no prohibidos por el Derecho Internacional. La responsabilidad del Estado por actos ilícitos internacionales: Concepto y elementos de acto ilícito internacional. La responsabilidad internacional de sujetos no estatales: Responsabilidad de las Organizaciones internacionales; Responsabilidad internacional de los individuos.</p> <p>Lección 27.- Procedimientos para la aplicación del Derecho Internacional. Protección diplomática: Concepto, función y condiciones para el ejercicio de la protección diplomática. Arreglo pacífico de controversias: Principios generales sobre el arreglo pacífico de controversias; medios políticos de solución de controversias;</p>

	Medios jurisdiccionales de arreglo pacífico de controversias. Medidas coactivas y de control de aplicación del derecho.
--	---

